

## Bases de la Promoción “THIOMUCASE® PLAN THIOCAMP 2017”.

---

**PRIMERA.-** La entidad mercantil Almirall, S.A. (en adelante ALMIRALL), con domicilio en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (08022) - España, y C.I.F. número A – 58.869.389, ha organizado una acción promocional, dirigida a personas físicas mayores de 18 años y residentes en España, consistente en una campaña de Marketing, con el objetivo de promocionar los productos **Thiomucase®** de Almirall.

La presente promoción se llevará a cabo a través de la página Web titularidad de Almirall, S.A.; [www.thiomucase.es](http://www.thiomucase.es), y consistirá en la celebración de diferentes actividades promocionales entre aquellos consumidores/as registrados/as en la mencionada página Web, y que accedan a participar al denominado “PLAN THIOCAMP”.

El PLAN THIOCAMP consiste en un conjunto de actividades a seguir con el objetivo de reducir la celulitis de las zonas rebeldes. Concretamente se establecen unas pautas de ejercicio, dieta y consejos de expertos sobre el tratamiento con productos Thiomucase® a través de la página web mencionada anteriormente.

Durante el seguimiento del PLAN THIOCAMP por parte de los usuarios, éstos podrán participar en distintos sorteos que se celebraran a lo largo del todo el periodo promocional, aproximadamente quincenalmente, en los que se sortearán en cada uno de ellos, lotes de producto Thiomucase® promocionado y Smartboxes, según las condiciones detalladas en las presentes Bases, entre los/las participantes que cumplan con todos los requisitos de participación (Total DIEZ (10) SORTEOS).

**SEGUNDA.-** La promoción se iniciará el lunes 24 de abril de 2017 y finalizará el domingo 10 de septiembre del mismo año (ambas fechas inclusive).

Los sorteos de la presente promoción se celebraran a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación que corresponda en cada sorteo, de acuerdo con el detalle que se especifica más adelante en las presentes Bases.

**TERCERA.-** La promoción tiene ámbito Nacional, y está dirigida a aquellas personas físicas, mayores de edad y residentes en el territorio Español.

**CUARTA.-** Los premios para cada uno de los diez sorteos de la presente promoción consisten en:

- TRES (3) Cestas Thiomucase®: Cada cesta contiene un producto Thiomucase® Stick zonas rebeldes y una crema reductora Thiomucase® de 200 ml., un peine una toalla y un neceser con el logo de Thiomucase®) (Total TREINTA (30) Cestas Thiomucase®)
- TRES (3) Packs Thiomucase®, consistentes en una bandolera con el logo de Thiomucase® y Thiomucase Pack Duplo Crema Anticelulítica (Cada Pack Duplo contiene 2 Thiomucase® crema anticelulítica de 200 ml). (Total TREINTA (30) Thiomucase® Stick Zonas Rebeldes)

- UN (1) SMARTBOX SPA Y RELAX PARA DOS (Consistente en un vale para un masaje o acceso a spa para dos personas, de entre los centros detallados en el mismo pack Smartbox.) (Total DIEZ (10) Smartbox)

Los premios se asignarán aleatoriamente a los/las participantes premiados/as en los diferentes sorteos de la presente promoción, no pudiendo elegir éstos, un regalo concreto de entre las distintas opciones que se ofrecen en cada uno de los diez sorteos.

**QUINTA.-** La presente promoción se llevará a cabo a través de la página Web de Almirall, S.A. [www.thiomucase.es](http://www.thiomucase.es), donde todas aquellas personas que quieran participar en la misma deberán estar previamente registradas, y por ello facilitar sus datos personales consistentes en: Nombre, Apellidos, Fecha de Nacimiento, Sexo, Correo Electrónico, País, Ciudad y Código Postal.

Como **Anexo número UNO** se adjunta un modelo del formulario de registro a la página Web de la promoción, que deberá cumplimentar quién desee participar en la misma aceptando en cualquier caso las condiciones generales de política de privacidad, que también se anexa como **Anexo número DOS**, para su oportuno depósito junto a las presentes Bases.

Es imprescindible que los/las usuarios/as que quieran participar en la promoción aporten los datos personales necesarios y reales al registrarse en la web de la promoción. La falsedad o la falta de alguno de los datos obligatorios motivarán la exclusión de dicho participante de la promoción.

Se realizará publicidad sobre esta promoción directamente en la web de la promoción así como a través de E.Mailings dirigidos a todos los/las usuarios/as registrados/as en la referida página Web.

**SEXTA.-** Para participar en los sorteos organizados en la presente promoción los/las participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. En primer lugar, registrarse en la página web donde se celebra la presente promoción; [www.thiomucase.es](http://www.thiomucase.es). En el caso que el/la usuario/a ya esté registrado solo deberá identificarse.
2. En segundo lugar, los/las usuarios/as registrados/as deberán adquirir previamente algún envase de los productos Thiomucase® promocionados, estos son; Thiomucase® Stick Zonas Rebeldes, Thiomucase® Reductor de Grasa y Thiomucase® Top Control.
3. Una vez los/las usuarios/as estén registrados en la Web promocional, deberán acceder al link de la promoción y activar la opción denominada PLAN THIOCAMP. El Plan Thiocamp consiste en una serie de pautas y consejos para seguir una dieta y un entrenamiento durante cuatro semanas, que deberán cumplir los/las participantes con el objetivo de lograr reducir la celulitis de las zonas rebeldes, utilizando también los productos Thiomucase® promocionados.
4. La promoción consistirá en enviar, a través de la página Web de la promoción dentro de la opción Plan Thiocamp, el código de producto de compra que encontrarán impreso en la solapa interior del producto Thiomucase® previamente adquirido.
5. Cada código de producto está limitado a una única participación, no pudiendo en ningún caso poder ser utilizado o enviado en repetidas ocasiones, ni por otros usuarios/as para esta misma promoción.

**6.1.- Mecánica de los sorteos:** Participarán en los diez sorteos relacionados con la presente promoción, los/las usuarios/as que hayan enviado el código de producto de compra de los productos Thiomucase® referenciados anteriormente, según el siguiente calendario y normas:

- **PRIMER SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción desde el inicio de la misma, es decir desde el 24 de abril de 2017, hasta el 7 de mayo del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 7 de mayo de 2017.
- **SEGUNDO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 8 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 21 de mayo de 2017.
- **TERCER SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 22 de mayo de 2017 hasta el 4 de junio del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 4 de junio de 2017.
- **CUARTO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 5 de junio de 2017 hasta el 18 de junio del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 18 de junio de 2017.
- **QUINTO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 19 de junio de 2016 hasta el 2 de julio del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 2 de julio de 2017.
- **SEXTO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 3 de julio de 2017 hasta el 16 de julio del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 16 de julio de 2017.
- **SEPTIMO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 17 de julio de 2017 hasta el 30 de julio del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 30 de julio de 2017.
- **OCTAVO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 31 de julio de 2017 hasta el 13 de Agosto del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 13 de agosto de 2017.

- **NOVENO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 14 de agosto de 2017 hasta el 27 de agosto del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 27 de agosto de 2017.
- **DECIMO Y ULTIMO SORTEO;** participarán los códigos enviados por los/las usuarios/as a la web de la promoción el 28 de agosto de 2017 hasta el 10 de septiembre del mismo año y el sorteo se celebrará a lo largo de los diez días hábiles siguientes a partir del último día del periodo de participación, es decir del 10 de septiembre de 2017.

En estos sorteos, cada usuario/a, participante, podrá enviar tantos códigos de compra como productos haya adquirido, incrementando de este modo las posibilidades de resultar ganador/a en alguno de los diez sorteos de la promoción.

Los/las participantes deberán conservar los estuches con el código de producto de compra impreso en la solapa interior de los productos Thiomucase® con los que ha participado, ya que es condición indispensable disponer de ellos para poder acceder al premio en el caso de ser premiado/a en alguno de los sorteos de la presente promoción.

**SEPTIMA.-** Los diez sorteos previstos en la presente promoción, serán públicos y se celebrarán ante el Notario que decida ALMIRALL.

Los días de celebración de cada uno de los diez sorteos, quedan detallados en la Base Sexta anterior.

Para cada sorteo, al finalizar el periodo de participación que le corresponda según el sorteo que proceda celebrar, ALMIRALL facilitará al Notario escogido un listado o relación numerada, con todos los/las participantes del respectivo sorteo con el fin de que el Notario escogido, el día del sorteo, extraiga aleatoriamente SIETE (7) PARTICIPANTES que serán cada uno de ellos los/las ganadores/as según el siguiente orden; (i) los tres primeros serán los/las ganadores/as de una Cesta Thiomucase®, el/la cuarto/a, quinto/a y sexto/a participante seleccionado/a será cada uno de ellos el/la ganador/a del Pack Thiomucase®, con la bandolera y el Thiomucase® Pack Duplo y el/la último/a participante seleccionado/a, es decir el séptimo de la relación de ganadores seleccionados por el Notario será el/la ganador/a de un Smartbox, de acuerdo con las condiciones detalladas en la Base cuarta anterior.

Asimismo en cada uno de los diez sorteos de esta promoción, el Notario, posteriormente a la primera extracción de los correspondientes siete ganadores/as, seleccionará, en cada uno de los sorteos, CINCO (5) suplentes más que, por orden de prelación, sustituyan a alguno de los/las ganadores/as inicialmente seleccionados en alguno de los siguientes casos:

- La identificación de un ganador/a inicialmente seleccionado sea incompleta.
- Renuncia de alguno de los/as ganadores/as inicialmente seleccionados/as.
- Existencia de incumplimiento de alguna de las Bases de la promoción.
- Imposibilidad de localizar alguno de los/las ganadores/as inicialmente seleccionados en el plazo máximo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de celebración del sorteo.

En el caso de que los demás ganadores/as de reserva seleccionados renunciaren al premio, este se declarará desierto.

El Notario pondrá a disposición de ALMIRALL la identificación de TODOS los participantes seleccionados como ganadores de cada uno de los sorteos, así como los participantes suplentes, a fin de que ALMIRALL realice la comunicación del regalo a los diferentes agraciados.

**OCTAVA.-** El resultado de los sorteos de la presente promoción, es decir de los distintos ganadores, se comunicará al propio agraciado mediante un correo electrónico dirigido a la dirección electrónica facilitada por éste en el momento de registrarse a la página Web [www.thiomucase.es](http://www.thiomucase.es), y que consta en su perfil de usuario.

El premio, a cada uno de los/las ganadores/as seleccionados será entregado por correo postal en el plazo de CUARENTA (40) días naturales a contar desde la fecha de celebración del sorteo que corresponda.

**NOVENA.-** Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación, o cesión a petición del ganador/a.

**DÉCIMA.-** Almirall se reserva el derecho a utilizar la imagen y el nombre de los/las ganadores/as, con el fin de comunicar el resultado de la presente promoción en la forma que disponga, incluidas páginas web titularidad de Almirall y sin derecho a compensación alguna. Asimismo, todos los/las ganadores/as de los distintos sorteos de la presente promoción autorizan a ALMIRALL para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario On Line y Off Line relacionado con la presente promoción, pudiendo escoger ALMIRALL el soporte en el que se incluya dicha publicidad.

**DECIMO PRIMERA.-** Cualquier reclamación en relación a la promoción, el sorteo, entrega de los premios, etc. deberá hacerse dentro del período de SESENTA (60) días naturales desde la fecha de celebración del sorteo.

**DÉCIMO SEGUNDA.-** No podrán participar en la presente promoción los empleados de ALMIRALL ni demás compañías del Grupo Almirall, ni familiares directos de éstos, como tampoco los empleados de aquellas empresas participantes en la realización de la presente promoción.

ALMIRALL, S.A. declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a la página de participación a través de Internet.

Serán causas de descalificación de un participante en la promoción, y de forma automática e inmediata, cuando un participante transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta impropia o falsa, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla las presentes bases en cualquiera de sus extremos.

**DÉCIMO TERCERA.-** La participación en esta promoción implica la plena aceptación de las Bases de la misma, y el criterio de ALMIRALL en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar.

**DÉCIMO CUARTA.-** Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los/las participantes de la promoción pasarán a formar parte de un fichero titularidad de ALMIRALL S.A., debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos

quien, como Responsable del mismo, los utilizará con la exclusiva finalidad de gestionar y atender su consulta y/o prestarle el servicio solicitado, así como para mantenerles periódicamente informados sobre productos, servicios y/o promociones de ALMIRALL, tanto de ámbito técnico-científico o profesional, como sanitario y/o farmacéutico, que entendemos pueden resultar de su interés. Tales datos serán tratados con la máxima privacidad, confidencialidad y seguridad, de acuerdo con la legislación vigente.

Mediante la cumplimentación del cuestionario de la promoción, el/la participante da su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades arriba indicadas, así como para que ALMIRALL S.A. pueda ceder, en su caso, sus datos de carácter personal a las distintas compañías integrantes del Grupo ALMIRALL, todas ellas dedicadas al mismo sector de actividad que ésta última, con idénticas finalidades a las descritas anteriormente. El/la participante puede informarse sobre las empresas que integran nuestro grupo en <http://www.almirall.com>.

Los campos marcados con un asterisco (\*) son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción. Si un participante no desea proporcionar tales datos, ni que éstos sean tratados por ALMIRALL S.A. ni por el resto de empresas del Grupo en los términos señalados, no podrá participar en la misma.

Los/las participantes de la presente promoción podrán ejercitar de forma gratuita sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos con las finalidades arriba indicadas, mediante la remisión de comunicación escrita, acompañada de copia de su documento de identidad, a ALMIRALL S.A., Ronda General Mitre 151, 08022 Barcelona (Ref. ARCO).

**DÉCIMO QUINTA.-** ALMIRALL se reserva el derecho de anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción, si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los/las participantes.

**DÉCIMO SEXTA.-** Las presentes Bases, estarán a disposición de todos los/las participantes de la promoción en la Notaría de NOTARIS ASSOCIATS, domiciliada en Paseo de Gracia número 118, 4º de Barcelona, donde se encuentran depositadas.